



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

5552

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: RAÚL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL**LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.****DEL: 07/08/2019****AL: 09/08/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION DE UNIDADES****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluar los recursos humanos y procesos de Enfermería para la Estrategia "Unidades Médicas de Tiempo Completo", Hospital General Regional 1 "Mérida", Delegación Yucatán

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Análisis de plantilla de recursos humanos de Enfermería y Camillero en Unidades Médicas del HGR 1 "Mérida".
- Corroborar los recursos de infraestructura, el proceso de Gestión de Insumos terapéuticos y no terapéuticos y el proceso de Gestión del cuidado enfermero en los servicios de quirófano, toco cirugía, hemodiálisis, diálisis, medicina interna, Central de Esterilización y urgencias.

3. CONCLUSIONES

Plazas faltantes de las categorías de Enfermera General, Enfermera Especialista Quirúrgica (1 tipo 11 turno matutino; plazas tipo 13 2 turno matutino, 3 turno vespertino y 1 turno nocturno; plazas tipo 14 1 turno vespertino y 1 turno nocturno))

- 1 plaza excedente de Enfermera Especialista en Salud Pública en el turno vespertino.
- 2 plazas excedentes de la categoría de Auxiliar de Enfermería en Salud Pública.
- 4 plazas faltantes de Subjefe de Enfermeras.
- Categoría de Camillero en Unidades Médicas: Faltan 3 plazas tipo 11 de la para turno matutino y vespertino; 18 plazas tipo 13 para los tres turnos y 5 plazas tipo 14 para todos los turnos.
- Existe equilibrio entre en porcentaje de personal profesional y no profesional.
- Excedente de Enfermeras Especialistas Intensivistas.
- Una plaza de la categoría Enfermera Especialista en Traslados de Terapia con baja productividad (1 traslado diario).
- Regularizar en IFU los servicios de Clínica de Heridas.
- Supervisión y asesoría al procesos sustantivo de Gestión del Cuidado Enfermero en hospitalizan con áreas de oportunidad en la red de frío, atención en hemodiálisis, diálisis, quirófano.
- Asesoría en Gestión de Insumos Terapéuticos y no terapéuticos: Instrumental para la especialidad de traumatología y Ortopedia faltante así como para las diferentes especialidades y carros de reanimación. Ya se gestionó desde el año pasado, sin respuesta del área administrativa.
- Falta de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y mobiliario así como existencia de fauna nociva en los servicios.
- Falta de documentación gerencial en los niveles operativos y tácticos de Enfermería de acuerdo a Normalidad vigente.
- Falta de Seguridad en la atención de los pacientes durante el proceso de atención médica.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se realizó análisis de la plantilla de Enfermería:

- Plazas faltantes de las categorías de Enfermera General, Enfermera Especialista Quirúrgica (1 tipo 11 turno matutino; plazas tipo 13 2 turno matutino, 3 turno vespertino y 1 turno nocturno; plazas tipo 14 1 turno vespertino y 1 turno nocturno))
- 1 plaza excedente de Enfermera Especialista en Salud Pública en el turno vespertino.
- 2 plazas excedentes de la categoría de Auxiliar de Enfermería en Salud Pública.
- 4 plazas faltantes de Subjefe de Enfermeras.
- Categoría de Camillero en Unidades Médicas: Faltan 3 plazas tipo 11 de la para turno matutino y vespertino; 18 plazas

tipo 13 para los tres turnos y 5 plazas tipo 14 para todos los turnos.

- Existe equilibrio entre en porcentaje de personal profesional y no profesional.
 - Excedente de Enfermeras Especialistas Intensivistas.
 - Una plaza de la categoría Enfermera Especialista en Traslados de Terapia con baja productividad (1 traslado diario).
 - Regularizar en IFU los servicios de Clínica de Heridas.
-
- Supervisión y asesoría al procesos sustantivo de Gestión del Cuidado Enfermero en hospitalizan con áreas de oportunidad en la red de frío, atención en hemodiálisis, diálisis, quirófano.
 - Asesoría en Gestión de Insumos Terapéuticos y no terapéuticos: Instrumental para la especialidad de traumatología y Ortopedia faltante así como para las diferentes especialidades y carros de reanimación. Ya se gestionó desde el año pasado, sin respuesta del área administrativa.
 - Falta de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y mobiliario así como existencia de fauna nociva en los servicios.
 - Falta de documentación gerencial en los niveles operativos y tácticos de Enfermería de acuerdo a Normalidad vigente.
 - Falta de Seguridad en la atención de los pacientes durante el proceso de atención médica.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Fortalecer la Estrategia "Unidades Médicas de Tiempo completo".

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


Marisela Moreno Mendoza

MARISELA MORENO MENDOZA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032